



Por medio del presente comunicado se hace público el Proceso para pertenecer a la Pre-Selección Estatal de Luchas Asociadas rumbo a Nacionales CONADE 2024, el cual es encabezado por el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte en coordinación con la Dirección Técnica Estatal de Luchas Asociadas del INDE.

1. Categorías y ramas:

Categoría	Ramas
Infantil (2011 - 2012)	Femenil (Libre) y Varonil (Libre y Grecorromana)
Escolar (2009 - 2010)	
Cadete (2007 - 2008)	
Juvenil (2004 - 2006)	

Nota: Categorías, Divisiones de Peso y Pruebas Técnicas, a expensas de la convocatoria y los anexos técnicos oficiales de Nacionales CONADE 2024. La participación de la Categoría Infantil, en sus tres estilos, dependerá de la Convocatoria de Nacionales CONADE 2024 y los Anexos Técnicos.

1.1.- Estilos:

Categorías	Estilos		
	Femenil (LF)	Libre (LL)	Grecorromana (GR)
Infantil (2011 - 2012)	✓	✓	✓
Escolar (2009 - 2010)	✓	✓	✓
Cadete (2007 - 2008)	✓	✓	✓
Juvenil (2004 - 2006)	✓	✓	✓



2. Divisiones de peso:

Libre (LL) y Greorromana (GR)			LL	GR	Femenil			
Infantil	Escolar	Cadete	Juvenil	Juvenil	Infantil	Escolar	Cadete	Juvenil
29-32kg	34-38kg	41-45kg	57kg	55kg	26-29kg	29-33kg	36-40kg	50kg
35kg	41kg	48kg	61kg	60kg	31kg	36kg	43kg	53kg
38kg	44kg	51kg	65kg	63kg	33kg	39kg	46kg	55kg
41kg	48kg	55kg	70kg	67kg	35kg	42kg	49kg	57kg
44kg	52kg	60kg	74kg	72kg	38kg	46kg	53kg	59kg
47kg	57kg	65kg	79kg	77kg	41kg	50kg	57kg	62kg
52kg	62kg	71kg	86kg	82kg	45kg	54kg	61kg	65kg
57kg	68kg	80kg	92kg	87kg	49kg	58kg	65kg	68kg
62kg	75kg	92kg	97kg	97kg	54kg	62kg	69kg	72kg
68kg	85kg	110kg	125kg	130kg	60kg	66kg	73kg	76kg

3. **Participantes:** Podrán participar deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como deportistas extranjeros residentes (temporales o permanentes), que cumplan con los requisitos de participación de Nacionales CONADE 2024. Para ser tomado en cuenta para eventos regionales o nacionales que sean convocados por la CONADE, los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de selección comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional o Estatal.

3.1. Los interesados en participar deberán inscribirse en el Serial Selectivo Estatal que constará de tres eventos. Durante la ceremonia de pesaje se le entregará la Papeleta de Pesaje, con la cual realizará su inscripción siempre y cuando se entregue la carta responsiva firmada por padre, madre o tutor además de tener que cumplir con el pesaje oficial en cada evento. Deberá de llevar las firmas de validez en su Papeleta de Pesaje (del árbitro del pesaje oficial), de lo



contrario no quedará realizada la inscripción y no participará en la competencia.

4. **Proceso:** El atleta deberá ser inscrito por su entrenador o club y competir en los tres eventos de los Seriales Pre-Selectivos Estatales que forman parte del proceso de clasificación rumbo a los Nacionales CONADE, dichos seriales están programados en diciembre 2023 y enero 2024 y será organizado por el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte en conjunto con la Asociación de Luchas Asociadas del estado.
- 4.1. **Participación en Seriales Estatales:** La participación es obligatoria en los tres eventos del serial Estatal. El o la atleta que obtenga el primer lugar en dos de los tres selectivos estatales, en la misma división de peso, obtendrá el primer lugar en el ranking de su división, quedando preseleccionado, adquiriendo compromisos y responsabilidades para poder tener la posibilidad de estar dentro de la pre-selección estatal. De igual manera se generará una convocatoria para cada uno de los eventos describiendo los requisitos de participación.
- 4.2. En caso de que algún deportista no pueda participar por lesión o enfermedad, en alguno de los tres pre-selectivos Estatales, tendrá que ser evaluado y avalado por escrito, por el médico del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte, antes de la competencia, durante la ceremonia de pesaje o durante el desarrollo de la competencia, para ser considerado dentro del proceso selectivo mediante un proceso selectivo extraordinario. Cualquier otra situación, será revisada por la Comisión Técnica Estatal asignada para el Deporte y se determinará la resolución, siendo inapelable.
- 4.3. Si existiera empate de Selectivos Estatales ganados, por parte de dos o tres deportistas, se determinará que el siguiente fin de semana, después del último Selectivo Estatal del presente proceso, se realizará un Tope de



Eliminación entre los deportistas involucrados, informándole al deportista y su entrenador, la fecha, hora y lugar dicho tope, siendo indispensable que los deportistas involucrados, deben dar el peso, según la división de peso en cuestión y considerando la tolerancia que se concede en cada categoría durante los selectivos.

4.4. En dado caso que exista una plaza (rama, estilo, categoría y división) desierta, un atleta puede acceder a dicho puesto, siempre y cuando, el responsable de Categoría, en conjunto con la Dirección Técnica y el Analista Técnico del deporte, avalen dicha participación y cumpla con los parámetros de rendimiento establecidos por el grupo multidisciplinario del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte Nuevo León.

5. **Seleccionados estatales:** Al momento de ser pre-seleccionado Estatal de luchas asociadas es necesario que el o la atleta asista a las evaluaciones que se realizarán (se notificará la fecha de realización con 1 semana de anticipación) y a entrenamientos programados con cada uno de los responsables de categoría. Estos entrenamientos se llevarán a cabo en: **CARE Pabellón de combates** (Av. Manuel L. Barragán S/N, Niños Héroes, Col. Regina, 64400 Monterrey, N.L.)

5.1 **Asistencia a entrenamientos:** El o la atleta deberá cumplir con el 90% de asistencias a los entrenamientos en el CARE con el entrenador correspondiente a su categoría. Los entrenadores responsables de categoría son los encargados de llevar el registro de asistencia y se entregará un reporte mensual.

6. **Definición de selección estatal:** La participación como seleccionado estatal estará condicionada al cumplimiento del proceso de selección antes mencionado y de los parámetros de rendimiento establecidos por el grupo multidisciplinario del INDE Nuevo León. Los aspectos técnicos no previstos en este documento serán resueltos por el Comité Organizador asignado por el instituto.



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



7. **Documentación:** La participación de los atletas con miras a la máxima justa nacional juvenil está condicionada a que hayan cumplido, en tiempo y forma, con la entrega de la papelería necesaria. Esta misma debe ser entregada en digital, misma que consiste en:

- Fotografía reciente digitalizada en tamaño infantil.
- CURP original digitalizada.
- Identificación oficial con fotografía en original y digitalizada (Credencial o constancia escolar del ciclo escolar en curso con fotografía cancelada, INE y/o pasaporte).
- Acta de nacimiento mexicana o carta de naturalización (con vigencia no mayor a 3 meses).
- En el caso de los deportistas extranjeros deberán de presentar identificación que lo acredite como Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
- Responsiva firmada por tutor del atleta y copia de la credencial de elector de quien firma la responsiva.

COMITÉ ORGANIZADOR

Monterrey, Nuevo León a 8 de noviembre de 2023

Ccp. Director de Calidad en el Deporte, INDE.
Ccp. Coordinador de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento
Ccp. Analista Técnico de Luchas Asociadas.
Ccp. Entrenadores de Luchas Asociadas.
Ccp. Jefe de Grupo de deportes de combate.
Ccp. Población en general.